



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 712.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, los días 8 y 9 de noviembre de 2018, a la señora Viceministra de Cooperación para el Desarrollo, Ingeniera Ryna Elizabeth Garay Araniva. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de noviembre de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

